

AGUA DE BORINES

Sin rival para mesa, estómago, diabetes y artritis.

De venta: En todas partes



E. Moranchel
Cirurgano dentista
Espolón, 2 y 4
BURGOS.

Único gabinete dental, montado según los últimos adelantos modernos. Dentaduras y coronas de todas clases, empastes y extracciones.

Precios al alcance de todas las fortunas. Espolón, números 2 y 4.—(Junto al Arco de Santa María).

PARA QUE NO SE OLVIDE

Al conocerse la victoria gloriosa de nuestras armas en las orillas del Kert, al tenerse noticias del heroísmo con que han peleado nuestros soldados y la generosidad con que han derramado su sangre por el engrandecimiento de la Patria, el alma española ha vibrado entusiastamente, enviando un abrazo gigantesco de amor y admiración al otro lado del Estrecho, sintiéndose rendida de agradecimiento hacia sus hijos preclaros y valerosos.

En todas partes, en todas las capas sociales y en todos los círculos se ha sentido franca alegría y han corrido aires puros de satisfacción.

Teníase confianza en los propósitos del Gobierno, y mucha mayor en la pericia de nuestros generales y en la bravura de sus subordinados.

Pero a pesar de todas las aclaraciones y promesas, veía el pueblo, que de suyo es desconfiado, que habíamos cerrado la línea Muluya Kert, y que en las posiciones de la margen derecha de éste continuaban nuestras fuerzas meramente a la defensiva, combatiendo cuando la harka del otro lado quería.

No quiere España guerras ni aventuras; pero menos quiere que se humille su bandera, ni jamás lo ha de consentir, y por eso cada día veía con más disgusto que, aunque eran bien escarmentados a cada intención, se dejara a los moros prepararse para nuevas acometidas, con cuanta calma les era necesaria.

Hablábase llegado a creer que no se atravesaría nunca el Kert, sospechándose que un veto extraño se oponía a ello.

Cuando se ha visto salvar la barrera, invadir y destruir los aduanares y perseguir a los moros varios kilómetros al Oeste del río, la alegría popular ha dado rienda suelta a sus expansiones, y todos los buenos españoles han bendecido a aquel bravo, disciplinado y sufrido ejército.

Al elogiarlo, nadie hace distinciones, y todos abarcan con cariño y admiración desde el ministro de la Guerra, superior jerárquico hasta el último de los soldados.

Y como es así, y así se siente en estos momentos, lo hacemos notar para que luego, cuando terminen las operaciones, cuando vuelva la calma, cuando se vaya borrando de la memoria lo que hoy está presente, no se olvide que todos han cumplido como buenos, que cada uno ha desempeñado su cometido con la mayor abnegación, valentía e inteligencia, y que nunca será justo establecer diferencias por razón de procedencia ni por ninguna razón, puesto que en los momentos sublimes del combate, nadie puede encontrar en que se distinguen los que proceden de aquí ó de allá.

Todos son hijos amantísimos de España miembros de su heroico Ejército, sabios generales, inteligentes y bravos oficiales ó disciplinados y valerosos clases é individuos de tropa.

Si al pelear, si al exponer la vida, si al derramar la sangre no hay diferencias, tampoco las debe haber en la recompensa, en el porvenir ni en los derechos. Como esto no puede hoy negarlo nadie, lo anotamos para que mañana no lo nieguen cuando pase el momento actual.

(De Heraldo Militar).

Desde Viena

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

El Comisariado de Creta. — Efectos del acuerdo de las potencias. — Griegos y turcos.

La última nota de la Sublime Puerta referente al reglamento de la cuestión cretense, después de mes y medio ha sido contenida en sentido negativo por las potencias protectoras.

Conviene recordar las circunstancias que dieron origen al acuerdo comunicado el día 11 de Septiembre al rey de Grecia, por el decano del cuerpo diplomático en Copenhague; el día 12 al ministro de Negocios Extranjeros de Atenas, por el representante de Inglaterra, y el 13 al Comité ejecutivo de Creta, por los agentes consulares en la Canea.

Estaban a punto de expirar los poderes conferidos a Alejandro Zarmes, en 22 de Septiembre de 1906, por su nombramiento para el cargo de alto comisario de las potencias.

En principio no había motivo para dudas, porque según la nota de 14 de Agosto de 1906, el rey de Grecia tiene derecho a proponer a las potencias un candidato cada vez que resulte vacante este empleo. Pero en la práctica la cuestión variaba de aspecto, porque desde el 8 de Octubre de 1908, Creta goza de un régimen mixto, que presenta todas las formas externas de la unión a Grecia, cuya primera consecuencia fué el viaje a Atenas de Zaimis, quien sin embargo de conservar su calidad de alto comisario, no ha vuelto a ejercer funciones en la isla, y durante tres años, ni ha recibido comunicaciones de las potencias, ni percibido su sueldo.

Ahora se trataba de resolver un problema de doble aspecto apartando al soberano de Grecia de una mala situación. El día 9 de Septiembre de 1911, el rey Jorge debía designar un sucesor de Zaimis, desentendiéndose de la anexión de Creta a Grecia, proclamada por la Asamblea cretense, ó bien dejar pasar en silencio tal lucha, con lo que hacía el juego a la Puerta, que desde 1906 no ha cesado de reclamar su derecho para hacer la designación de Comisario, y por tanto había denunciado la caducidad del derecho del rey Jorge.

Pero las potencias se han anticipado otorgando a los cretenses el máximo de las concesiones compatibles con los derechos de soberanía del sultán.

En la nota aludida se confirma nuevamente la facultad especial reconocida en 1906 al rey de los helenos y además admite el supuesto de que ha habido en Creta alguna novedad desde 1908, por lo cual se deja vacante el puesto de Comisario para no alterar el statu quo existente durante tres años.

Esta situación ha sido claramente apreciada por la prensa de Atenas, si se precinde de dos ó tres periódicos, los cuales concentran un pretexto para atacar el prestigio de Veinrelos, presidente del gabinete griego, a quien las buenas gentes suponen responsable de los acuerdos de la diplomacia europea. Pero en realidad Turquía queda tan mal parada de este golpe, como resulta favorecida Grecia en los proyectos anexionistas de los cretenses.

ZORKOE.

Viena, Octubre 1911.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D.

Tomás Costa y Fornaguera

Nació en Calella, diócesis de Gerona, provincia de Barcelona, el día 6 de Junio de 1831.

Hizo su carrera literaria en el Colegio de las escuelas Pías de su pueblo natal, donde estudió latín y humanidades y en el Seminario Conciliar de Gerona, donde hizo el estudio de Filosofía y los superiores de la Facultad de Teología. Recibió el presbiterato el 6 de Junio de 1857. En el Seminario de Gerona explicó Filosofía, y recibió el grado de Doctor en Teología el año 1862 en el Seminario de Valencia; pasó luego a la diócesis de Canarias al objeto de mostrarse opositor a la Penitenciaría, merced de ser elegido para ella en Octubre de 1864. Dedicado al ministerio de su prebenda y a las tareas de la enseñanza, permaneció en aquella diócesis hasta que en Febrero de 1871 fué elegido Lectoral de Cádiz, en cuyo Seminario explicó Sagrada Escritura y Filosofía.

Preconizado por Pío IX el 23 de Septiembre de 1875 para la Sede Episcopal de Lérida, fué consagrado en la Iglesia parroquial de su pueblo el día 33 de Enero de 1876 y gobernó aquella diócesis por espacio de trece años y medio.

Preconizado por León XIII el día 27 de Mayo de 1889 tomó posesión de la Sede Metropolitana de Tarragona el 25 de Octubre del mismo año, previa la imposición Palio que le hizo el entonces Prelado de Gerona doctor Sevilla, haciendo luego su entrada solemne en la capital de la Archidiócesis el día 39 del propio mes y año.

Completa el número 64 de los Arzobispos que han gobernado la Iglesia de Tarragona desde su restauración por el Papa II en 1094.

Durante su pontificado se celebró el IV Congreso Católico de 1894. Creóse la Universidad Pontificia en 1897 con las tres Facultades de Filosofía, Teología y Derecho Canónico y respectivos Colegios de doctores; ha habido varios concursos a curatos; se han coronado las imágenes de María más veneradas de la Archidiócesis, últimamente la de la Virgen del Claustro de esta capital que coincidió con las fiestas del Centenario del Sitio y asalto de Tarragona en la guerra de la Independencia, y la celebración del tercer Congreso Mariano Regional.

En 1903, cuando el Gobierno de Sagasta intentó trasladar a Barcelona la Sede metropolitana, defendió con tén y energías admirables los derechos de la Sede tarragonense.

Como senador del Reino acudió siempre a la Alta Cámara cuando ha sido necesario para el bien de la Iglesia y de la Patria; recientemente, cuando se discutió la ley del Candado apesar de estar enfermo.

A sus sacerdotes además de edificarles constantemente y quererles sacerdotes santos, les ha auxiliado cuanto ha podido atendiendo a sus necesidades materiales. Puso solcito cuidado para que floreciese en el Seminario la más exacta disciplina para la formación de ministros del Señor, modelos de ciencia y virtud.

A su inagotable caridad se debe que la Archidiócesis cuente con el diario católico «La Cruz» desde 1901.

De su desprendimiento a favor de la buena prensa tiene testimonios fehacientes «Prensa Asociada».

Todas las obras sociales han encontrado en él un protector decidido. Gracias a él existe para los obreros el hermoso edificio «Patronato del obrero» con sus escuelas, cajas de ahorro, etc.

Ha tenido siempre su mano abierta para los pobres.

Muy experimentado, de carácter sencillo pero astuto y sagaz.

Asociación general de ganaderos

Sección de producción de alimentos y alimentación de ganados

La transcendental importancia que para el fomento de la ganadería representa cuanto tienda a perfeccionar la producción de piensos y forrajes y la influencia decisiva que en la mejora pecuaria puede significar una abundante, económica y racional alimentación, han motivado el acuerdo de crear esta Sección, que entendemos ha de reportar grandes beneficios a nuestros asociados, pues es indiscutible que el principal problema que se nos presenta en la producción de ganados, consiste en dar a éstos, en todas las fases de su existencia y en relación a las condiciones de clima y suelo y a los productos que desean obtener la suma de sustancias alimenticias que les sean necesarias, con el menor gasto posible.

Nombrado como técnico de esta Sección una persona de reconocida competencia, se contestarán consultas, se darán instrucciones y consejos, se publicarán hojas divulgadoras y se facilitarán toda clase de elementos, tanto para lograr el perfeccionamiento del cultivo de plantas forrajeras de secano y regado con aquella variedad que responde a los climas y suelos de todas las regiones de la península, como para conseguir una científica alimentación de los ganados.

Serán, pues funciones de esta Sección las siguientes:

1.ª Contestar a las consultas que se dirijan a la Asociación sobre cuantas dudas puedan ocurrir a los ganaderos respecto al cultivo de plantas prateras y forrajeras, henoificación y ensilaje, obtención y preparación de alimentos, composición de raciones, equivalencias de productos, digestibilidad y efecto útil de los mismos, etc.

2.ª Facilitar a los asociados semillas de plantas forrajeras, de reconocida selección y después de probada su facultad germinativa, procurando la mayor economía en los precios, a cuyo fin se adquirirán en los puntos de producción y se solicitarán bonificaciones sobre los precios de catálogo.

3.ª Analizar y experimentar los abonos minerales al objeto de recomendar el empleo de aquellos que ofrezcan garantía cierta de su riqueza útil.

4.ª Aconsejar y facilitar la adquisición de toda clase de máquinas y aparatos referentes al cultivo, recolección, preparación y conservación de plantas forrajeras y de toda clase de productos alimenticios, procurando obtener bonificaciones en los precios.

5.ª Publicación frecuente de hojas divulgatorias relativas al cultivo y recolección de plantas forrajeras, teniendo en cuenta las diferentes condiciones de medio.

6.ª Publicación periódica de hojas divulgadoras enseñando de manera sencilla y práctica las bases en que se funda la alimentación racional de los animales domésticos, la composición y valor nutritivos de heno, forrajes y piensos, su coeficiente de digestibilidad, composición de raciones para las distintas especies y en relación con las diversas comarcas, y en general todo cuanto integre la alimentación animal.

7.ª Estudiar y dar a conocer aquellos productos industriales, que como los resi-

duos de la fabricación de azúcar de remolacha, tortas oleaginosas, sustancias turbidificadas, etc., aparezcan a la venta y puedan servir útil y económicamente para la composición de las raciones de alimentación.

8.ª Conocimiento y publicación de las cotizaciones de harinas, piensos, forrajes, heno, residuos industriales y demás productos alimenticios.

9.ª A virtud de petición de los asociados y cuando el servicio lo permita, visitará el profesor técnico las fincas para estudiar sus particulares condiciones y en su visita informará a los ganaderos sobre los cultivos ya establecidos ó los que sean convenientes implantar, siendo de cuenta de los interesados el gasto que ocasione la expedición.

10.ª La Asociación ha nombrado Profesor técnico del servicio, al ilustrado y competente Perito Agrícola, don Gonzalo Martín González.

11.ª Todas las consultas y pedidos se dirigirán al Presidente de la «Asociación General de Ganaderos», Huertas, 30, Madrid.

12.ª El servicio queda establecido desde el día de la fecha.

Madrid 1.º de Septiembre de 1911.

El Presidente de la Asociación,
DUQUE DE BAILEN

Letras femeninas

Un nieto de Hernán Cortés

Parece una novela. Tres años más joven que Gil Blas, cuando salió de Oviedo, camino de Salamanca, partióse de Avilés un mozo asturiano con gran caudal de ilusiones, pero ninguno de dineros.

Con el deseo vivísimo de lograrlos, fué a América, trabajó allí sin reposo, aguzó el ingenio, consiguió llenar la hucha, emprendió negocios industriales, y al cabo de muchos años llegó a poseer un capital de 100 millones de pesetas, representadas por inmuebles territorios en Chile, Uruguay, Argentina, «Tierra de Fuego», fincas en Londres y en París y un millón y medio de cabezas de ganado.

Llamáronle el «rey de la Patagonia» y pudo hromearse con los reyes más calificados de Nuevo Mundo...

No es novela. Este Nahab, este Conde de Montecristó, este feliz príncipe de Eldorado, se llama don José Menéndez y acaba de llegar a Madrid con su secretario don Samuel Quintana, dispuesto a emprender la colonización activa de nuestra zona de influencia en Marruecos.

Adquirirá grandes terrenos en Larache, Alcazarquivir, Melilla, Ceuta y poblaciones del interior; ofrecerá esas tierras a los colonos españoles que allí quieran establecerse, dándoles todo género de facilidades, tanto para el pago como para el cultivo, y aplicará a esta patriótica empresa hasta quinientos millones, si fuesen precisos, pues cuenta con el apoyo de un grupo español de América, aparte sus fuertes recursos propios.

Decidme ahora, lectores, si el ingenio y el patriotismo de la raza española no existen ya en el mundo; si el espíritu audaz, heroico, aventurero de Cortés y Pizarro, se extinguió con sus vidas en la huesa; decidme, en fin, si este hijo ilustre de Avilés, que ha vivido cincuenta años en América y al cabo de ellos vuelve a la patria para roturar los nuevos caminos marroquíes, no merece un lugar glorioso al lado de aquellos viejos conquistadores en las páginas de la Historia nacional.

Más hace don José Menéndez por la grandeza española, por su porvenir en las tierras señaladas al pueblo castellano desde el siglo de Isabel la Católica y Cisneros, que nuestros ejércitos y escuadras.

Honores militares debieran rendirle al generoso asturiano cuando desembarcara en el puerto de Melilla, pues hombres así, que tan pródigamente aciertan a coronar con el oro la obra del hierro, son las mejores afirmaciones del heroísmo.

Dichosa la patria que aún puede escribir con áureas letras en sus bronce y mármol los nombres de don Sabino Quintanilla y don José Menéndez.

El primero, el bravo capitán de Segorbe, mortalmente herido en el campo de batalla, expira diciendo: «¡Así se muere!» Y el segundo, el indiano patriota, derrama su oro en los futuros campos de la paz, como si quisiera decir: «¡Así se vive!»

Espléndida medalla española que tiene en el anverso las artes fecundas de la vida, y en el reverso las palmas y siemprevivas de la muerte y de la gloria.

Concha Espina de Serna.

Madrid, Octubre, 1911.

¡Si el alma un cristal tuviera!

Mi amigo Jerónimo Somorgujo, además de ser un excelente amigo mío, es un hombre de bien a carta cabal y un muchacho estudioso que acaba de licenciarse, con notable aprovechamiento, en Medicina.

Es, para mayor abundamiento de sus méritos efectivos, dueño de un capital, que si no iguala precisamente al de Roschild, en cambio supera, y con mucho, al de las ratas.

Quiero decir que está bien de fondos, que no necesita de nadie y que no tiene necesidad de templan ni de contemplar gaitas, lo cual no es pequeña ventaja en nuestros tiempos.

Vive con independencia absoluta de su persona y lo pasa—es decir, debía pasarlo—perfectamente. Pero como en nuestra débil y miserable condición humana nunca estamos satisfechos y nos cansamos lo mismo de lo bueno que de lo malo, mi amigo se hastía de la vida de soltero y pretende buscar su media naranja (como decimos ahora) para anudarse al indisoluble lazo. Quiero decir que mi amigo desea casarse, como diría Cervantes.

Con este propósito y a este objeto, vino ayer a visitarme. No porque yo tenga ó albergue en mi casa a la señora de sus pensamientos, sino para consultar mi juicio y pulsar mi opinión respect al matrimonio.

Yo le dije:—Mira: en eso de gustos no hay nada escrito; yo me casé y no estoy arrepentido de haberlo hecho; otros se casan y se llevan después las manos a la cabeza... Esto es cuestión de elección, y nada más. Tino, tacto, cordura, prudencia y el Rubicón del matrimonio será para tí una balsa de aceite.

—Tu podrías aconsejarme, guíarme... —Lo haré con mucho gusto. Pero, vamos a ver, ¿tienes novia?

—Hombre, novia precisamente, no; pero tengo varias candidatas a mi blanca mano. Y digo candidatas porque conozco algo la psicología de la mujer y he notado que ciertas muchachas me miran con una simpatía harto elocuente, la cual traduzco en un deseo de que yo las insinúe algo de mis honrados propósitos.

—Muy bien. ¿Pero tú sabes si alguna de esas muchachas realmente te conviene?

—Hombre, a eso vengo, a que tú me ilustres. Tú que eres un pequeño poeta, y por ende filósofo, comprenderás algo el corazón de la mujer y sabrás hacer luz en esta oscura cuestión.

Yo sonreí satisfecho. Eso de pequeño poeta y filósofo, confieso que me halagó. Y dije a mi amigo.

—Pues tú me honras con esa confianza y encomiendas a mi discreción asunto tan delicado, prometo ayudarte. Preséntame a las opositoras a tu corazón y yo te depararé una, si es digna de tal merced.

Mi buen Somorgujo comenzó por presentarme a la familia de Pontejos. Conoció a todos. El era un capitán retirado, bonachón, al cual obsequiaba su señora con las cuentas de Gonzalo de Córdoba. Sonreía y no las pagaba, porque no tenía con qué. La otra, ella, la candidata, era una muchacha muy mona y muy elegante, de manos aristocráticas que no sabían freír un huevo ni remendar un calcetín, pero sí despeñar pesetas por el abismo insondable de la ruina.

—¿Eh, qué te parece de ésta?—me dijo mi amigo.

—Que es un gusano que te comerá hasta la mortaja en que envuelvas tu cuerpo...

Fuimos después a casa de la señora doña Bárbara de Malandanza. Esta era viuda wulbaria de un fabricante de zapatillas, a quien, según el mentidero—que algo de razón suele tener siempre en lo que dice—había sacado los ojos en una acalorada disputa conyugal. La hija de esta señora participaba de la irascibilidad materna, y diz quien la vió bajo la excitación de un supuesto ataque de nervios (estilo Balbuena), que echaba espuma por la boca.

—Y esta muchacha ¿te gusta?—me preguntó candidamente Jerónimo.

—Ni en pintura te la recomiendo, querido. Es una leona devorante que hará una momia faraónica de tu opulencia individual. (Debo advertir aquí que mi amigo estaba de buen año).

Visitamos en tercer lugar a Eduvigis Sartén, una muchacha de Calatorao que vivía con unos tíos suyos naturales de Daroca.

Era muy flamencota, eso sí, y tenía en las mejillas unos colores de fresa. Pero ¡demontré! era tan bruta la pobre! Se expresaba de una moda tan irracional como pudiera hacerlo un cuadrúpedo, si los cuadrúpedos tuviesen habla.

—Y tú ¿has parado mientes en esto? le pregunté a mi amigo.

—Es muy franca.

—Sí, demasiado; ya lo veo.

—Nobleza aragonesa, corazón sencillote.

—Me temo que el cepillo no elimine tanto cardo en ese marimacho. Decididamente, amigo Jerónimo, si me das a escoger entre esos tres puntos de vista por que optan los ojos de tu corazón, me quedo sin ninguno.

—¿De veras?

—Como lo de oyes.

—Entonces ¿qué me aconsejas?

—Que no te cases con ninguna.

Mi amigo y yo fuimos a dar un paseo por el campo para departir libremente sobre asuntos del corazón. Nos sentamos a la fresca sombra de los árboles. El, enamorado, yo filósofo y poeta hablamos largo y tendido y le convencí... ¡vaya si le convencí! Después tratamos de muchas cosas, incluso de Metafísica... Discurrimos acerca

de la belleza suprasensible y divagando, hablamos de la belleza del alma humana, cuando el alma humana cumple sus normas altas y benditas.

—La belleza del alma es superior a la belleza del cuerpo.—decía yo. Y exponía a mi amigo conceptos emitidos sobre este punto por Platón, Aristóteles, Séneca, y posteriormente por sapientísimos padres de la Iglesia.

—La belleza del alma labra nuestra felicidad moral y material.—añadía yo.

Y mi mano, que jugaba con un lápiz, trazaba distraídamente en una hoja de un álbum, que siempre llevo conmigo, un rostro de mujer que me sé de memoria: unas facciones que robé de un lienzo de Bouguereau, el genial pintor de los rostros celestes.

—¿Qué dibujas?—me preguntó Jerónimo.

—La belleza moral, el alma candorosa el alma sin tormentos... ¿Te gusta?

—Divina mujer. Pero... de modo que dice que de las tres, de maras, ninguna?...

—Ninguna, querido. Si quieres casarte, cástate con ésta.—Y le mostraba el croquis.

—Pero ¿quién es ésta, separamos?

—Ya te lo he dicho: el alma, el alma bella, capaz del amor, de la abnegación, del sacrificio... Cuando pretendas unir tu suerte a la de otro ser, busca un alma, como la tuya, grande, que pueda amarte y comprenderte: no un cuerpo que solamente halague tus sentidos. La hermosura física es flor de un día: la hermosura moral es siempre viva que perdura en el corazón... Busca un alma, no busques un cuerpo.

—¡Ah, pero cómo! La pasión arrastra y seduce los ojos; la belleza corporal enloquece nuestra razón y avasalla nuestra voluntad. El fingimiento y la doblez engañan al más experto. En cuerpos horribles, de los cuales nos apartamos con repugnancia, se ocultan almas grandes y bellas; como el diamante en el terruño...

¡Si el alma un cristal tuviera!...

Yo le dije:—Tienes razón.

El Bachiller CHINCHILLA.

Población, fusiles y caballos de las kábilas enemigas

Para que nuestros lectores puedan formar juicio exacto de las fuerzas con que ha combatido nuestro ejército en la orillas del Kert, vamos a enumerar las kábilas que las ocupan, de las cuales pueden salir con tingentes para renovar la harka; el núcleo de la población de cada una de ellas y los fusiles y caballos de que disponen.

KÁBILAS	Población	Fusiles	Caballos
Mtasa.	68.000	10.500	400
Beni-Bu-Ishí.	44.000	6.500	300
Ulad Bekkar.	8.000	1.150	25
Beni-Said.	29.000	4.000	130
Beni-Ul-ixec.	15.000	2.200	50
Tafersit.	3.500	700	10
Beni-Tusin.	35.000	5.000	50
Kzenaia.	47.000	6.500	30
Beni-Amreth.	12.000	1.500	>
Beni-Bu-Xibet.	6.000	1.000	>
Beni-Ahmed.	7.900	1.000	>
Beni-Mezduy.	4.000	500	>
Ben-Uariagal.	42.000	6.000	40
Temsaman.	25.000	3.400	50
Boccoia.	18.000	2.000	20
	363.500	51.950	1.105

El total aproximado de la población y fuerzas rifeñas es el siguiente, incluyendo todas las kábilas de la región: 540.000 almas, 75.550 fusiles y 1.585 caballos.

Estos interesantes datos se deben al explorador del Rif don Gabriel Delbré, que ha recorrido toda la región protegido por famosos caides y es quien más a fondo conoce, entre cuantos han escrito acerca de la comarca rifeña, la composición de las tribus, el número de sus hombres y las fuerzas con que cuentan.

Información Militar

A Melilla.

Esta tarde firmará S. M. un decreto nombrando para mandar el regimiento de infantería de San Fernando al coronel don Fernando Romero Biencinto.

También se firmará el destino a Melilla de un comandante y tres capitanes que van a cubrir bajas.

El general González Tablas.

Como el otro día anunciamos, se le ha hecho una operación en la vista al capitán general de la 7.ª región.

La operación, felizmente llevada a cabo por el médico de la Asociación de la Prensa señor Castresana, fué presenciada por parientes y amigos del distinguido general, á quien deseamos una curación rápida y total.

Plausible resolución.

Está siendo objeto de grandes elogios la resolución del general Luque, encaminada á evitar que la amistad ó la influencia puedan servir para complacer los legítimos y justos deseos de todos los militares de marchar á tomar parte en la campaña.

Vacante.

Una de comisario de Guerra de segunda clase, profesor de la Academia de Administración Militar, para explicar la primera clase del primer año, que comprende las asignaturas de Prolegómenos de Derecho, Elementos del Derecho político, Administración pública de España, Economía política y Hacienda pública.

Servicio de la plaza para el día 12.

Parada.—Lealtad y 3.º Montado.

Jefe de día.—Señor teniente coronel de San Marcial, don Bernardo López.

Imaginaria.—Señor Comandante de Lealtad, don Nemesio Angulo.

Visita de hospital.—Lealtad, 4.º capitán. Reconocimiento de piensos.—España.

Idem de pan.—San Marcial, 4.º capitán.

Vigilancia.—Un oficial de cada cuerpo de Infantería.

Idem para San Esteban.—Un cabo de España.

Concurso Provincial de Ganados y Maquinaria Agrícola

Los días 10, 11 y 12 de Noviembre del presente año de 1911 se celebrará en esta ciudad de Burgos un Concurso de Ganados y Maquinaria Agrícola, organizado por el Excmo. Ayuntamiento y el Consejo provincial de Fomento subvencionado por el ministerio del mismo ramo.

El presente Concurso solo es preparatorio de otro de gran extensión que se tiene en estudio y por tal causa, espera de las Corporaciones, Sociedades agrícolas, Sindicatos, veterinarios, ganaderos y agricultores presten su valiosa ayuda, á fin de que resulte lo más solemne, útil y eficaz el referido Concurso, estudiando de este modo las producciones de la provincia, único modo de mejorar la agricultura y ganadería pues conociendo sus deficiencias es como podrá reformarse ó regenerarse en sentido favorable y esta labor solo se verifica por medio de Concursos.

Mañana publicaremos el programa con las condiciones para el Concurso y premios que habrán de concederse.

En la Secretaría del Ayuntamiento se encuentran á disposición de los expositores las cédulas de inscripción necesarias para tomar parte en el Concurso.

DE SOCIEDAD

De viaje.

—Después de pasar el verano en Burgos, ayer marchó á Madrid, acompañada de su distinguida familia, la señora condesa viuda de Liniers.

—Esta mañana, en el correo de las diez, ha salido para Bilbao, con sus hijas, don Luis Melgares.

—Esta tarde han pasado por esta con dirección á Madrid, los marqueses de Santa María de Silvea, de Acapulco y del Rafal.

—Ayer marchó á Madrid el abogado don Luis del Valle, que ha pasado el verano en esta capital.

Las Pilares.

Mañana, fiesta de Ntra. Sra. del Pilar, Patrona de Aragón, celebran su fiesta onomástica las distinguidas señoras de Quintana (don Ramón), de Miguel Villamiel (don Fermín), viuda de Calleja, de Escolar (don Gregorio), de Cuesta (don Manuel), de Esteban y Clavillar (don Mariano); y las bellas y distinguidas señoritas de Moral, de Lastra, de Martín (José María), de Miguel, de Castillo, de Arceche, de Alvarez Diez, de Tejada y otras que sentimos no recordar.

A todas ellas las felicitamos cordialmente en su día.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTORAL DE MAÑANA

Santos Félix, Cipriano, Martiniano, Serafín y Nuestra Señora del Pilar.

CULTOS

Catedral.—Capilla de la Purísima Concepción y Santa Ana.

Mañana, festividad de Nuestra Señora del Pilar, habrá comunión general á las siete y media.

A las diez y media, se celebrará misa solemne con orquesta y sermón que predicará el Sr. Lic. D. Rafael Mur y Tell, beneficiado de la S. I. M.

Por la tarde, se cantará el Santo rosario en procesión por el interior de la iglesia llevando la Sagrada Imagen, y después de la novena se terminarán estos cultos con una solemne Salve á toda orquesta.

Diputación

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Merino se abre á las 6:55, aprobándose el acta de la anterior.

Léese una carta del señor Yagüez y otras excusas de varios señores diputados para asistir á la presente sesión y la Corporación queda enterada.

El señor Merino manifestó que antes de dar principio al despacho de los asuntos, se creía en el deber de hacer presente á la corporación las gestiones realizadas para llevar á efecto el acuerdo adoptado por la misma en la sesión anterior, encaminada á conseguir mejoras para la agricultura relacionadas principalmente con el precio del trigo.

Dijo que la misma noche que se tomó el acuerdo fué éste comunicado al señor Gobernador, quien á la mañana siguiente no solo dirigió los telegramas al Presidente del Consejo y ministro de Hacienda, á quien hacía referencia el acuerdo, sino que escribió á dicho señor Presidente expresándole los anhelos y aspiraciones de la Diputación de Burgos, que eran también los suyos, de

conseguir un precio remunerador para el trigo; contestando el Presidente del Consejo en el sentido de que sus deseos eran complacer á esta Diputación.

Indicó que el mismo día telegrafió á los representantes en Cortes de la provincia que se encuentran fuera de Burgo—incluso al ex ministro de Marina y senador vitalicio Excmo. Sr. D. Diego Arias de Miranda, y celebró una conferencia con los que se hallan en la capital al objeto indicado ofreciendo todos con el mayor entusiasmo su decidido apoyo en pro de la Agricultura.

Relata luego la entrevista celebrada con algunos compañeros en la que después de cambiar impresiones se llegó á comprender que para cumplir el párrafo tercero del acuerdo ó sea el referente á la capital en que había de tener lugar la Asamblea de Diputaciones, el punto más apropiado por su situación topográfica y otras circunstancias era Valladolid; que en su vista se dirigió al Presidente de aquella Diputación haciéndoselo así presente y enviándole al propio tiempo copia del acuerdo, quien se apresuró á contestar por telegrama primero y por carta después agradeciéndole en extremo el honor que se dispensaba á aquella capital al designarla para la celebración de la Asamblea y que, con el fin de poner á su disposición para el mejor éxito de la reunión, creyó conveniente trasladarse á Valladolid en compañía del secretario de la Corporación.

Expuso que fueron objeto de un recibimiento cariñosísimo por parte de los compañeros de Valladolid, comandos de atenciones, y que en la reunión que celebraron acordaron que la Asamblea se verificase en aquella capital el día 29 del actual, invitando á los presidentes de las Diputaciones de Valladolid y Burgos, á la de Zamora, Salamanca, Sorio, Segovia Avila, Palencia, Leon, Santander y Logroño que son los que han de asistir á la Asamblea; que á este efecto y con el fin de redactar las circulares hubo de trasladarse nuevamente el secretario de la Corporación á Valladolid; conviniendo también en que se interesase de los representantes en Cortes de estas provincias acudida á la Junta de aranceles que se halla ahora reunida en demanda de alguna medida que pueda mejorar el precio del trigo.

Propuso por último que se diese un voto de gracias á la Diputación de Valladolid, por las atenciones y agasajos que se les hicieron así como á los representantes en Cortes que tan atentos como siempre se han puesto desde luego á disposición de la Corporación para trabajar con ahínco y lograr cuanto se persigue.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Zumarraga manifestando que si bien no iba á hablar en nombre de nadie creía interpretar el pensamiento de todos los presentes al decir que había oído con muchísimo gusto todo lo expuesto por el señor Presidente entendiéndolo que el voto de gracias no podía menos de hacerse extensivo á dicho señor Presidente y al Secretario por los trabajos que habían realizado.

En cuanto al fondo del asunto, dijo que convenía dirigir una circular á todas las entidades de la Provincia á fin de que acudieran con sus ideas y aspiraciones para la Diputación exponerle después en la Asamblea; que á esa circular además de insertarse en el *Boletín Oficial* debe darse toda la publicidad posible al objeto de poder reunir el mayor número de ideas.

Que el ingeniero agrónomo puede tomar parte en el asunto por ser el técnico de la Casa.

El señor Revenga indicó que á su juicio la circular, con la que estaba muy conforme, debe dirigirse por la presidencia sin perjuicio de que el Ingeniero haga cuantos estudios y trabajos se consideren necesarios.

Añadió que sin duda por olvido había dejado de consignarse un voto de gracias para el señor Gobernador por el celo é interés demostrado en este asunto, y que los propuestos se hicieran extensivos á dicha autoridad.

El señor Rilova manifestó que le parecía admirable la publicación de la circular; pero que en ella debe advertirse que pueden presentar sus peticiones tanto á la Diputación de Burgos como directamente á la Asamblea, entendiéndose que debe determinarse á quien ha de dirigirse la circular por suponer que son pocos los organismos agrícolas que existen en la provincia.

Dió las gracias al Presidente y Secretario por la actividad que habían demostrado en sus trabajos.

El señor Berdugo contestando al señor Rilova, expuso que en la provincia existen bastantes organismos agrícolas y que no tendría inconveniente en facilitar la lista de ellos.

Dijo también que de todos era sabido el cargo oficial que ocupaba en el que desde luego se ponía á disposición de la Corporación.

El señor Gutiérrez Ballesteros expuso que debe autorizarse á la presidencia para que ella redacte y dirija la circular y nombrar una comisión para que asista á la Asamblea compuesta de los señores Presidente de la Diputación, Comisario regio de Fomento, autor de la proposición señor Rilova é Ingeniero agrónomo, que esta comisión á la que pueden asociarse todos los diputados estudie los trabajos, aspiraciones e ideas que se reciben en vista de la circular.

Y la Diputación acordó aprobar las de terminaciones adoptadas por la presidencia, así como lo propuesto por los señores diputados en el curso de la discusión.

DESPACHO ORDINARIO

Acto seguido se tomaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada de dos oficios: uno de la Diputación de Palencia y otro del Ayuntamiento de Villagonzalo Pedernales felicitando á la Diputación por los acuerdos adoptados para evitar la depreciación del trigo y que se den las gracias por su acción.

—Que se una al expediente de su razón la memoria que remite el Director de la Escuela de Artes y Oficios.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de Burgos, y Pedro Rayón García, de Sasamón, para que cuando haya cama vacante ingresen en las enfermerías.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta del presidente de la Diputación de Zaragoza, interesando que la de esta provincia adquiera algunos ejemplares de la obra de que es autor don José María Caballero, titulada «Las leyes administrativas interpretadas por los Tribunales de todos los órdenes».

—Idem la de Gobernación en la instancia de don José Arroyo, vecino de Burgos, sobre que se le nombre escribiente de la Diputación; y en la instancia también de doña Isabel Díez, hija del finado archivero de la Corporación, sobre que se le asigne una subvención.

—Se acordó tratar en sesión secreta de una instancia de don Narciso Giraldó, pidiendo se le oiga antes de aprobar en revisión el acuerdo adoptado con motivo de la dimisión que presentó del cargo de auxiliar 3.º de las oficinas de la Corporación.

—Entregar á Eladio Martínez, de Quintanatoro, una hija que tiene en el Hospicio.

—Que informe la Comisión de Fomento en la carta de don Ambrosio Gutiérrez, empleado de la Diputación de Palencia, remitiendo un trabajo sobre analfabetismo.

—Se pondrá en el orden del día de la sesión siguiente una proposición del señor Zumarraga, sobre que se nombre capataz al peón caminero H. rmelegildo Ucero.

—Se nombraron vocales sustitutos para completar la Comisión de Gobernación, Hacienda y Ferrocarriles, acordando que pasen los expedientes á las mismas.

Seguidamente se constituyó en sesión secreta para tratar del asunto indicado anteriormente.

El acuerdo que se adoptó fué el de rechazar de plano la instancia del señor Giraldó, desestimándola en todas sus partes.

Terminó la sesión á las 8:50 minutos.

—Que informe la Comisión de Fomento en otro oficio de la misma Escuela sobre que se permita prácticas en el campo práctico que posee la Diputación.

—Que el arquitecto pase al pueblo de Pozo de la Sal con el fin de que proceda al replanteo de las obras de la traida de aguas.

—Quedar enterada de un oficio del señor gobernador, participando haber ordenado el ingreso en el Hospital del pobre Francisco Antón Martínez.

—Que por la alcaldía de Quintanavides se instruya con toda urgencia el expediente necesario para la reclusión en un manicomio del demente Santos Saiz Alonso.

—Que pase á la Comisión de Hacienda una Real orden referente al pago del importe del tren especial que hubo de disponerse desde esta capital á Villalquán con motivo de un incendio en Villalquán.

—Quedar enterada de otra Real orden del mismo Ministerio de el rándose impo- tente para resolver el recurso interpuesto por don Pedro Martínez y otros vecinos de Valdelateja, contra el acuerdo de la Diputación segregando al pueblo de Quintanilla Escalada del término de dicho Valdelateja.

—Aprobar la cuenta presentada por el Ayuntamiento de esta capital de los gastos ocasionados en la conducción al cementerio de San José de los cadáveres de los asilados fallecidos en el Hospicio en los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Que informe la Contaduría en el oficio del arquitecto, intere ando se le faciliten 1.800 pesetas para continuar las obras de habilitación de la Escuela Normal de Maestros en el exconvento de San Agustín.

—Remitir á la Dirección del Hospicio las instancias de Eulabio Moral Camero, de

Ayer á última hora de la noche mejoró un poco, pero su estado es muy grave.

El observatorio del Pico Teide

El ministro de Instrucción pública ha ordenado que vaya una comisión á estudiar la forma y condiciones en que se halla instalado el observatorio astronómico meteorológico del Pico Teide.

Compondrán dicha comisión los ingenieros geógrafos señores Alvarez Sercix non José Gálvez y don Jerónimo Mathet.

Los republicanos

Los directores de los periódicos republicanos se han reunido para deliberar acerca del ruego que les ha dirigido la Asamblea municipal republicana para que reanuden la publicación de sus periódicos.

Se dice que mañana se publicarán algunos.

PROVINCIAS

Detenciones

Santander.—En Astillero fueron detenidos ayer en el momento de embarcar para Inglaterra el maestro laico Iglesias y el socialista Liñez, como presuntos autores del asesinato del cabo de la benemérita en el motín de Cabárceno.

Muerte de un sacerdote

Lérida.—En la montaña d Lort, ha fallecido á los 88 años de edad el sacerdote don Miguel Tomaso conocido por el «cura asado» desde el año 1887 en que unos bandidos le robaron, le dieron 30 puñaladas, le arrastraron despiadadamente y le dejaron encima del hogar, donde sufrió tremendas quemaduras.

Obrero muerto

Oviedo.—En un desprendimiento de tierras fué sepultado el obrero Demetrio Sanz, quien fué extraído muerto y con grandes magullamientos.

Secretario infiel

Valencia.—Se ha fugado el secretario de la Junta directiva de la Sociedad Arte Mayor de la seda, después de vender todos los enseres de la Asociación y hacer efectiva una libreta que dicha Sociedad tenía en el Monte de Piedad, importante varios miles de pesetas.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(De Prensa Asociada)

MADRID 11.

Varias noticias

Luque telegrafía á Canalejos diciendo que es efectiva la dominación española en Cabo de Agua habiéndosele presentado los caídos manifestándole su sumisión.

Hoy han recorrido este territorio dos columnas. Se ha comprobado que el Mizian quedó gravemente herido en el combate del sábado y que su hermano y el jefe de los Beni Uriagué murieron.

—Don Alfonso ha firmado un decreto nombrando Dean de la Catedral de Burgos á don Angel Pérez Villalvilla.

Tarragona.—Ha sido embalsamado el cadáver del Arzobispo de Tarragona. Las autoridades han dado el pésame al gobernador eclesiástico.

El cadáver ha sido expuesto en el salón del trono, siendo visitadísimo por gran número de personas.

Se han celebrado misas en cuatro altares.

Málaga.—Viajeros llegados de Melilla dicen que el combate del sábado tuvo mayor importancia de la que le han dado los telegramas oficiales.

Hasta se sabe que hay 58 muertos y 182 heridos.

Estos números sufrirán todavía variación pues han muerto algunos heridos y otros están graves.

Se sabe que la barca ha recibido refuerzos y que de un momento á otro volverán á atacar á nuestras posiciones.

—Los comandantes militares del Peñón y Alhucemas conferenciaron con Luque, tratándose según se cree, de la ocupación de la costa de Alhucemas.

—Se dice que el general Luque pensó repetir la operación para arrasar la casa y las propiedades del jefe de la harka, Ben Amar pero por las actuales circunstancias ha desistido.

Lisboa.—Publicóse un decreto convocando al Parlamento para el 16. Se discutirá la necesidad de suspender las garantías é imponer castigos por los hechos del aliamiento monárquico.

—Comunican de Vinhaes que una columna monárquica sostuvo un combate con los republicanos cerca del Monte Serra ignorándose el resultado.

Tolón.—Se han extraído más cadáveres de la catástrofe del «Liberté» habiéndose tenido que volar con dinamita los restos del barco.

Nápoles.—Se ha hundido el Palacio episcopal habiendo perecido entre los escom-

brados dos mujeres y un hombre que estaban al servicio del Prelado.

Este resultó ileso.

Berlin.—Kinderlen Waecher conferenció con los embajadores de Francia, Austria, Estados Unidos, Rusia y España ocupándose de la cuestión de Trípoli.

Constantinopla.—Levantóse el bloqueo de Trípoli, quedando dentro del puerto dos acorazados, cuatro torpederos y otros buques pequeños italianos.

BOLSA

	Día 10	Día 10
MADRID		
Interior contado	83'45	83'40
Id. fin mes	83'47	83'45
Fin próximo	00'00	00'00
Amortizable	101'15	101'10
Nuevo amortizable	95'30	95'00
Banco de España	450'00	450'00
Tabacos	000'00	000'00
Banco Hipotecario	000'00	000'00
Banco Hispanoamericano	000'00	000'00
Obligaciones azucareras	00'00	78'75
Aseguradoras	47'75	49'00
Continuas	18'00	19'50
Exterior	9'20	9'20
Londres	27'48	00'00
París	101'00	101'10
BARCELONA		
Interior fin próximo	00'00	83'40
Norte	00'00	91'00
Alfonso	00'00	90'30
PALESTINA		
Exterior	91'35	91'35
Norte	000'00	394'00
Venta	000'00	392'00

Isidro Plaza COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAGE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

OJEN

Unico legitimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Morales

Málaga.—Llano del Mariscal, 6

Anisados secos.—Ginebra destilada

“LA FAMA,”

Cognac, Ron y Vinos

Lo mejor que existe

163 recompensas

industriales

GRAN PREMIO DE HONOR

Exposición Buenos Aires

Casa fundada en el año 1830

161 años de existencial

FERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS

Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

Impermeables

De la mejor marca y elegantísimos, son los que acaban de recibirse en la acreditada

Sastrería de Hijos de Victor Palacios.

Hermosa colección de telas para su confección con arreglo á figurines, para señoras caballeros y niños.

Paños y novedades para la confección á la medida de gabanes, trajes, capas, pellizas, etc.

Casa especial en trajes para niños.

Corte y confección elegante. Economía en los precios.

Calle de la Sombrería 9.—Burgos.

Clorosis Anemia

Los individuos cloro-anémicos de ambos sexos son terreno abonado para adquirir las afecciones consuntivas, curándose después de tomar algunos frascos del más potente de los Tónicos-Reconstituyentes, que es el

Dinamógeno

SAIZ DE CARLOS, la decoloración de los labios, encías y cara cesan, adquiriendo poco á poco el tinte rosado normal; el apetito renace, las fuerzas aumentan y rápidamente se recobra la salud. En la mujer se normaliza la menstruación y desaparece la Leucorrea, si la hay.

Casi todos los NIÑOS de ambos sexos están anémicos, y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo, siendo el mejor por sus seguros efectos, el Dinamógeno, que además cura el raquitismo y linfatismo.

Es útil para los viejos, debilitados por la edad y falta de energía y para el enfriamiento, por activa la nutrición.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, Madrid. Se remite folleto á quien lo pida.

Venta de casa

El día 14 del actual, á las once de la mañana, á voluntad de sus dueños se venderá en pública subasta en la Notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una casa, con su jardín, corral, cuadras, almocenes y demás dependencias, sita en esta ciudad y su calle de las Trias, señalada con el núm. 6 y calle de la Calera, núm. 4.

En dicha Notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

Burgos 4 de Octubre de 1911.

Liquidación

Se hace de todos los géneros existentes en el «Comercio de Tejidos», (Espolón 42), vendiéndose á precios muy baratos por ser necesario, su pronta realización.

TALLER DE MAQUINARIA

— DE —

Modesto Láziz y Compañía

Sucesores de Pedro Brús

Composición y reparación de toda clase de maquinaria, engranes, ruedas dentadas, volantes, transmisiones, bombas, máquinas de aserrar, etc. Especialidad en molinería, limpias, rodetes, palones, martillos, piquetas, puntos, cerrajas, piedras españolas y francesas, cedazos, correas y accesorios de todas clases.

SE MONTAN MOLINOS

Calle de Valladolid, núm. 8

Burgos

Venta de fincas rústicas

El día 13 del actual, á las once de su mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de don Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, un lote de fincas rústicas sitas en Burgos.

Una tierra en Valduerzas, de 2 fanegas de sembradura.

Otra en el mismo término, de una fanega y 3 celemines.

Otra en el Alto del Calvario, de 2 fanegas.

En dicha Notaría se halla de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad.

Burgos 4 de Octubre de 1911.

Sastrería y Novedades

DE

Ciriaco Velasco

ESPOLÓN, NÚM. 42.—BURGOS

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ya se ha recibido un selecto surtido en géneros para trajes, gabanes, pellizas, capas y otros artículos propios de la próxima estación, á precios muy económicos.

Se admiten géneros para la confección.

Espolón, número 42.—Burgos.

BENDITOS SEÑALES. POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER

Beca las Hermanas de la Caridad que cuidan á los niños en las Casas-Daños



CALBER-Saint Louis U.S.A.N.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insistiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calco 1.

Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

Muebles de ocasión

Se venden en la acreditada tienda de venta y alquiler de muebles

Plaza del Duque de la Victoria, 19

NOTA.—SE CAMBIAN MUEBLES

CHOCOLATE DE LA TRAPA

FABRICADO POR Los Religiosos Cisercenses

—VULGO— TRAPANSESOS

DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAROS.

	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460 —	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico.	350 —	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO

Premiado con 4 grandes diplomas de honor, cruces de mérito y medalla de oro Marsella Londres (KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la ANEMIA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES NERVIOSAS Y DEL CORAZÓN, AFECIONES GÁSTRICAS, DIGESTIONES DIFÍCILES, ATONÍA INTESTINAL, ETC., ETC. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales ó físicos sostenidos. SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

FARMACIA DE PINEDO BILBAO

— CRUZ, 10. —

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

“La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1863

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

GARANTIAS		PTAS.	CTS.
Capital social.	} Suscrito	5.000.000	
		Desembolsado	1.500.000
		Estatuaria	1.000.000
Reservas.	} Técnicas y de garantía.	1.162.968'33	
		Primas anuales del último ejercicio.	2.418.573'12
Siniestros satisfechos.		14.015.388'32	

DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 62A.

Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBAÑEZ, Almirante Bonifaz, 15.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inscripción de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

El último adelanto de la Ciencia médica

LA RENOVACION DEL ESTOMAGO

O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sánchez* y por causa de la *renovación del estómago* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORNES

mineral, bicarbonatada sódica

Pídanse en Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes

La mejor para la mesa conocida

GRAN ESTABLECIMIENTO EN ASTURIAS, CERCA DE COVADONGA Y DE LOS PIRINEOS,

Temporada de 15 de Junio a fin de Septiembre

Riñones
Higado Diabetes
Estómago
sin riva

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: sea: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, a sea: 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, presiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander o Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nöeles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Fanta Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para comprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, y Santa Cruz de Tenerife y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimotral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a la ida. Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

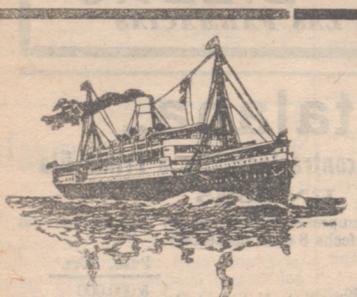
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.
Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.
Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Bebidas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en el Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de esto servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo desean hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO			LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO		
OCTUBRE 18	OCTUBRE 29	NOVEMBRE 8	OCTUBRE 10	OCTUBRE 25	NOVEMBRE 2
Vapor CORDOBA	Vapor SILVIA	Vapor BADENIA	Vapor BAVARIA	Vapor SPREHWALD	Vapor SYRIA
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México. Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga.

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a la española, aprobadas por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto
Consignatario y corredor jurado de buques.—Calle de Bailón, 3, Bilbao



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más perfectos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del hierro.

ESTÓMAGO

Una buena digestión asegura la salud y equivale en la mayoría de los casos a robustez y bienestar físico e intelectual. Muchos enfermos del aparato digestivo se quejan de dificultad en las digestiones, tardando a veces, en vez de tres ó cuatro horas, ocho y diez ó más en terminarla. Con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS (Stomalix) se abrevian las digestiones lo mismo en el estómago que en el intestino, por aumento de fuerza funcional, pues es preciso PROCURAR ESTÓMAGO A QUIENES CARECEN DE EL por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo certificado a quien lo pide.

INTESTINOS

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador (el primero en España) Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

TRES MIL Huevos al año, con DIEZ Gallinas!

Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponon todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante.

Dirigirse a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria.

Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez.

En Aguilar de Campo don Leandro Casado del Comercio.

En Cabanera, don Bernardo Alcalde.

En Rebollido, don Silvano Alonso.

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto de esta marca es el deseado, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y sabor.

2.ª Pídanse prospecto y se remitirá gratis.

FABRICA DE LIBROS RAYADO

TALLER DE ENLADERNACIONE Privilegiado



ESPECIALIDAD EN ENLADERNACIONES Juergas, Libros Diarios, Mayores, Menores, Corrientes, Actas, Copiosos, Borradores, etc. etc. de partidas bautismales, matrimonios, defunciones, etc. etc. y cuentas de...

DORADOS O RELIEVES O ESTUCOS

RUFINO S. GONZA

Huerto del Rey, 2 y 4

CONSULTA DE CIRUGIA GENERAL DEL

Doctor Arangüena

DEL INSTITUTO RUBIO

Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensarios de San Julián y San Quirce.—Consulta de once a una.

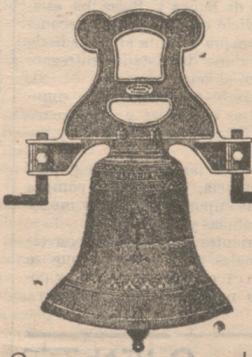
PLAZA DE LA LIBERTAD NÚM. 5, PRAL.

Hijos de Ignacio Murúa

Gran fundición de campanas y fábrica de relojes de torre

Gran diploma de honor y medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza en 1908

Calle de Francia y Portal de Urbina VITORIA (ALAVA).



Esta antigua y acreditada fábrica se halla dotada de maquinaria la más moderna que se conoce y de la mayor precisión movida por motores eléctricos para la construcción de relojes públicos de todas clases.

CAMPANAS forma española y romana de las mejores formas que se conocen con la nota que se convenga, distinguiéndose de las otras fábricas por su limpieza de fundición.

YUGOS DE HIERRO para el volteo de las campanas, (con privilegio de invención) los más sólidos, elegantes y prácticos que se conocen.

Pueden adaptarse a cualquier forma a peso de campana sin necesidad de bajarlas de la torre. Se garantiza por 10 años.

Campana con yugo de hierro de una sola pieza

Tenemos el gusto de expresar a continuación algunas de las obras realizadas en estos últimos años en Burgos y su provincia, a fin de que los que les interesa conocer esta clase de trabajos, puedan ver palpablemente la superioridad de los productos de esta casa.

EN BURGOS: Parroquia de San Esteban, residencia de los PP. Jesuitas, la Merced PP. Carmelitas, MM. Carmelitas y MM. Salesas, parroquia de Santa Agueda (instalación hecha hace pocos días).

EN LA PROVINCIA: Revillarruz, Los Ausines, Campolara, Sarracín, Castrillo Solana Quintanapalma, Gamonal, Olmos, Villanueva Argañón, Isar, Castrillo de Murcia, Pedrosa del Príncipe, Yutego, Villafraña, Villagutiérrez, Oña, Briviesca, Aguilera de Bureba, Los Barrios, Santa María de Rivarredonda, Cubo, Pancorbo, Vallarta, Quintanilla San García, Aguas Cándidas y otros muchos que no sería difícil enumerar en este lugar.

En la mayoría de los puntos citados podrán verse los yugos de hierro (metálicos) que cada día tienen más aceptación.

Se aconseja no emprendan obras de este género sin antes consultar con esta casa.

Pídanse presupuestos y catálogos

La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Malariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía El CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

... Precio 3 pesetas ...

ALFAGEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO E INTESTINOS.—Único. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados, tomad la ESTOMACALINA, ALFAGEME y notareis alivio a la primera dosis. En las principales farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio 4 pesetas.

POLVO-NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan. Sin rival para curar la escozadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermosea y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. Indispensable para curar rápidamente las irritaciones de la piel producidas por los calores del verano. Evita el sudor de pies y sobacos.

Estuches higiénicos a 0'75 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejados sorprender por peores polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositarlo para la provincia y venta: Droguería de don José Mira, Espoñón, y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías. Encargos a Antonio A. Miguel, Bonifaz 6.